



SELLO & VARTO · DIEZ MA<sup>R</sup>  
RAVEDIS , AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS Y CINCO.

el or. Dr. Juan Antonio fontes Cañillo Ver. Como el s. Dr. Luis Salas  
el Dr. Juan C. Anne de Villar Ver. Como el Dr. Dr. felix Andueza Ver.  
el Dr. Dr. Joseph de Torres Ver. Como el Dr. Dr. Luis Sarmiento  
el Dr. Dr. Sebastian de Pinales Ver. asi  
el Dr. Dr. Baltazar fontes Barrionuevo Ver. Como el Dr. Dr. Juan Baug. fono-  
el Dr. Dr. Rodriguez Aleman Ver. asi  
el Dr. Dr. Juan Montijo Ver. Como el Dr. Dr. Luis Sarmiento  
el Dr. Conde de Villalcal Ver. asi  
el Dr. Dr. Lorenzo Fustel Ver. asi  
el Dr. Dr. Martin Alfonso de Molina Ver. Como el Dr. Dr. Juan Baug. fono-  
el Dr. Dr. Eugenio de Diego Ver. Como el Dr. Dr. Luis Salas  
La Ciudad Mando regular los Votos, I mandando ejecutado Salvo por  
mayor parte el Dr. Dr. felix Andueza Jimenez Ver. y la Ciudad  
Suplico al Dr. Conde Dr. I hablando levidad. Requiero que en virtud de  
los R.P. de la gachas uso estile y Costumbre con que se halla, se conforme  
con la mayor parte, I suscribria se conforme  
Teniendo presente la Ciudad que Don Diego Salcedo Vendone en la Corte  
gano el Realdejacho para el ayecio y defencion de las ciudades armenadas contra  
los Inundaciones. Ello, y quejara la disposicion de los medios y abellos  
aplicados por esta Ciudad, tiene otorgado Poder en el Camill ante  
Zelente, - Acorda Continue enesta dependencia hasta su conclusion, Don  
adelante teniendo oba Ciu. agente en la Corte si se le viene de oportuno  
Poder otra persona se designara ello generalmente a todos los Cauas

Se mantengan ista del Castillo en que se ejecutan los servicios que cada viernes  
y sábados en la plaza el Ayuntamiento y el Pueblo de la Ciudad han tenido oido y que  
vocado al misterio de San José — La Ciudad han tenido oido y que  
estas plazas tienen sido quattro yor estan excediendo esta ocupa-  
cion cinco sujetos; Acordó que mantienen llore los suyos que  
en adelante el Castillo — con Pasa el nombramiento de Cuadillo de  
la Ciudad — y el Pueblo de la Ciudad —

Caballero de la Cte. en adelante el Oficio de Hacer Relación de la Situación para el nombramiento de esa Cte. I. han en la oido, Acordé que para el primer ayuntamiento. Se leva la facultad que ay para dar salarios a ministros que sirven a esta Ciudad y en su Vista se tomara Resolución. Se Denegó la Liz. La Ciudad denegó la Liz. que tiene puesta Simon Melgar para fabricar una muralla en la falda de Montecagudo en Vista del Informe hecho por el Oficio de Simon Melgar y Francisco Vomé.

Clarke Langille

J. Scioff

Antony

~~W. W. Chapman~~

~~Quandela Rosa~~